



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXL - Nº 12
CORDOBA, (R.A) MARTES 19 DE ENERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO
F. SARMIENTO"

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/02/2010 a las 14,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Consideración de los motivos por los que no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos cerrado al 31/7/2009. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben. La Secretaria.

3 días - 204 - 21/1/2010 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE
VILLA GENERAL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/02/2010 a las 15 hs. en el Salón de Usos Múltiples del Club. Orden del Día: 1) Consideración de los estados de situación patrimonial desde el 22/08/2008 al 31/3/2009. 2) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea general. 3) Elección total de las autoridades del club que se eligen de acuerdo al estatuto vigente. 4) Consideración de la valuación del inmueble y de los bienes de uso determinado por los integrantes de la comisión normalizadora. Comisión Normalizadora.

3 días - 195 - 21/1/2010 - s/c.

VI. PRO. ASOCIACION CIVIL
(Asociación Civil Sin Fines de Lucro)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 06 de Febrero de 2010 a las 17,30 hs. en sede social sita en Camino a 60 cuadras Km 3 1/2. Orden del Día: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. Lectura del acta anterior. Reforma del estatuto social de los siguientes artículos: Artículo 13°, artículo 14°, artículo 21°, artículo 22°, artículo 23°,

artículo 24°, artículo 25° y artículo 27°.
La Secretaria.

Nº 197 - \$ 40.-

COOPERATIVA DE AGUAS
CORRIENTES Y SERVICIOS
PUBLICOS

"VILLA MIRADOR DEL LAGO SAN
ROQUE" y "SANTA ANA" LTDA.
INACIN N 6999 - Pers. Jurídica N
4039C

Conforme a los estatutos vigentes, la Administración de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos "Villa Mirador del Lago San Roque y Santa Ana Limitada" convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de Febrero de 2010 a la hora 09,30 a realizarse en salón Parroquial de Biale Masse, sito en Ruta 38 al lado de la Comisaría de Biale Masse, Provincia de Córdoba, a los efectos de dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por renuncia indeclinable de los anteriores. Observación: Se recuerda a los asociados la vigencia de los Art. 9 y Art. 59 del estatuto. Padrón de Socios y toda la documentación inherente a la asamblea a disposición de los socios en la Sede de la Cooperativa. El Secretario.

3 días - 205 - 21/1/2010 - \$ 156.-

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE AUSONIA
Pers. Jurídica 268 "A"/2000

AUSONIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en su sede social el 20/2/2010 a las 10,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2007 y 2008. 6) Elección por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 208 - 21/1/2010 - s/c.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M.
DE LAS VARILLAS

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/02/2010 a las 21,00 hs en Roque Sáenz Peña 144. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados: 31/10/2007 y 31/10/2008. La Secretaria.

3 días - 207 - 21/1/2010 - s/c.

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y
DEPORTIVO ITALIANO U. e B.

Personería Jurídica Decreto 7650 29/12/
72 - Personería Deportiva Nº 019

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/01/2010 a las 21,00 hs. en la sede social del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas, para que conjuntamente con presidente y secretario, firmen y aprueben el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios del 1º/7/2008 al 30/6/2009. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva: Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocal titular 2º; vocal suplente 1º; vocal suplente 3º: todos por 2 años. 6) Elección de los miembros del Tribunal de Cuentas (5 miembros: 3 titulares y 2 suplentes): elección por 1 año. El Secretario.

3 días - 215 - 21/1/2010 - s/c.

"TADAR S.A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Febrero de 2.010, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede social sito en calle San Juan Bosco Nº 66, de la Ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos subsistentes que obstan resolver sobre los Estados Contables, Memoria anual, Gestión y Retribución del Directorio y Asignación de resultados acumulados, correspondientes al Ejercicio Nº 39,

cerrado el día 31 de Octubre de 2.006; 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria anual correspondiente al Ejercicio 42º, cerrado el día 31 de Octubre de 2.009. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Asignación de resultados acumulados, 4º) Elección y designación de los integrantes del Directorio, y 5º) Modificación del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Alta Gracia, 14 de Enero de 2.010

5 días - 209 - 25/1/2010 - \$ 320

SOCIEDADES COMERCIALES

VIGLIOCCO HUMBERTO J. Y
CARRARA LUCRECIA S.H.
Regularización de Sociedad de Hecho
TRABUCO S.A.
Edicto Ampliatorio y Rectificadorio

En aviso 25341 de fecha 26 de octubre de 2009, se ha consignado erróneamente la fecha del Acta de Regularización, siendo la fecha correcta el día 1 de noviembre de 2008, y se ha omitido consignar la profesión del señor Humberto José Vigliocco, comerciante, y que conforme se dispone en el Punto 3º, se prescinde de la Sindicatura, por no encontrarse la sociedad que por ese acto se regulariza comprendida en ninguno de los supuestos previstos por la Ley 19.550, por lo tanto los accionistas resuelven ejercer el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la referida ley. Asimismo se rectificó y aclaró el modo de integración del capital por los socios, Humberto José Vigliocco y Lucrecia del Valle Carrara. Conste.

Nº 9 - \$ 51

SYSTEL S.A.

Aumento de Capital Social -
Modificación de Estatuto Social

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/1/2010 se ha resuelto: 1) Aprobar el aumento de capital por la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), que sumados al capital social original de pesos treinta mil (\$ 30.000), asciende en total a la suma de pesos Trescientos Treinta Mil (\$ 330.000), suscriptas por los accionistas en la misma proporción del capital social que posee actualmente, conforme al siguiente detalle: a) el Sr. José Luis Chico Varela suscribe veintinueve mil novecientas

noventa (29.990) acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) por cada acción y con derecho a un (1) voto por acción y b) la Sra. Purificación Varela Lamas suscribe diez (10) acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) por cada acción y con derecho a un (1) voto por acción. Los socios dan por integrado el cien por ciento (100%) del capital suscrito, mediante la capitalización de la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) de las utilidades contables acumuladas y 2) Modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital social. El capital social es de Pesos Trescientos Treinta Mil (\$ 330.000), representado por treinta y tres mil (33.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

N° 100 - \$ 84

SINGMAT S.A.**Asamblea Ordinaria**

Acta de Asamblea Ordinaria - Autoconvocada del 30/11/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Presidente: Julián José Majul, DNI 26.179.196, Vicepresidente: Edgar Marcelo Lencina DNI 29.189.391, Director Suplente: Augusto Alejandro Ricciutti, DNI 24.094.152. Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Iván Pedro Severdija, DNI 11.857.751. Vicepresidente: Esteban Manuel Severdija DNI 28.161.081, Director Suplente: Carolina Severdija DNI 32.038.441. Se prescinde de la sindicatura. Cambio de domicilio. Sede social: Fernando Abramo N° 1860 de la ciudad de Córdoba.

N° 113 - \$ 44

CAPARUNE S.A.**Elección de Autoridades**

Por acta de Asamblea N° 28 del 30/10/09 se han nombrado directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Erdozain, DNI 6.541.276, Vicepresidente: Mario Gustavo Erdozain, DNI 12.664.023, Síndico Titular: Carlos Juan Diane, DNI 6.544.817, Matrícula Profesional CPCECba N° 10.1312.2 y Síndico Suplente Carlos Alberto Olivieri, DNI 23.758.134, Matrícula Profesional CPCECba N° 10.12929.6, todos ellos por el término de dos ejercicios.

N° 117 - \$ 40

CAMPO ESPERANZA S.R.L.

Por contrato del 4/11/09 y acta número uno de fecha 15/12/09, los señores: Luis Oscar Churquina, DNI 12.560.913, de 51 años de edad, argentino, casado, nacido el día 3/2/1958, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Juan O. Balda 776 de B° Ampliación Residencial América, y Omar Uriel Cabero, con DNI 25.457.595, de 33 años de edad, argentino, soltero, nacido el día 23/9/1976, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Jorge Isaacs 4625 de esta ciudad de Córdoba, se constituyen en sociedad de responsabilidad limitada. Domicilio y sede so-

cial: Pje. Aguaduco 433, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. Denominación: Campo Esperanza S.R.L.. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, exportación importación de productos alimenticios de todo tipo, ya sean envasados en origen o no, tales como frutas, verduras, carnes de todo tipo sea ovina, porcina, avícola, pesquera, salsas y aderezos, aceites y vinagres, similares y derivados, como también los relativos a la industria frigorífica; compra, venta y comercialización en general de productos de forrajería para alimentos de animales. b) Realizar por su cuenta o a través de terceros la distribución de estos productos. c) Importar, exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, relacionadas con el rubro de supermercado, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias, d) Desarrollar y otorgar franquicias. En todos los casos podrá elaborar, adquirir, vender y fraccionar, por sí o por cuenta de terceros, tener en consignación, ejercer representaciones pudiendo actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados al objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Duración: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, que actuarán en forma indistinta, quien tendrá una duración en el cargo de tres ejercicios renovables por otro período igual. En este acto es designado el Sr. Luis Oscar Churquina. Capital: el capital social se establece en la suma de \$ 20.000, dividido en 100 cuotas de \$ 200 c/u suscriptas 75 cuotas sociales por el socio Luis Oscar Churquina y 25 cuotas sociales por el socio Omar Uriel Cabero, integrándose un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nom. Conc. y Soc. N° 7. Secretaría Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Oficina, 30/12/09.

N° 95 - \$ 200

HUINCA RURAL S.A.**Edicto Rectificativo del publicado el 10/8/09**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime N° 34 de fecha 29/10/08 y por Acta de Directorio N° 332, los Sres. Accionistas de Huinca Rural S.A. resolvieron designar como directores titulares a los Sres. Carlos Alberto Simonassi, DNI N° 10.877.738, (Presidente). Eduardo Roberto Simonassi LE N° 7.643.054 (Vicepresidente) y Nicolás Eduardo Simonassi, DNI N° 25.014.431 (Director titular) y directores suplentes a los Sres. Raúl Alberto Berho, LE N° 4.405.341, Susana Nélica Polverini de Simonassi LC N° 6.360.058 y Amanda Mercedes Díaz de Simonassi DNI N°

10.584.503. Prescindir de la Sindicatura. Huinca Renancó, abril de 2008.

N° 108 - \$ 39

CORBLOK S.A.**Elección de Autoridades**

Por resolución de Asamblea del 24 de Abril de 2008, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Gastón Alberto Defagot DNI 6.171.566, Vicepresidente: Raúl Alberto Freitas DNI 13.681.990, Director Titular: Claudio Javier Defagot DNI 16.084.324, Director Suplente: Gastón Eduardo Defagot, DNI 20.621.311, quienes fijaron domicilio especial en Italia s/n, Malagueño, Pcia. de Córdoba.

N° 121 - \$ 40

PORTEFON S.A.**VILLA FONTANA****Constitución de Sociedad**

Socios: Daniel José Tolosa, DNI 16.006.109, arg., comerciante, casado, nac. 20/3/1963, domiciliado en Zona Rural Villa Fontana, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba. y Luis Emilio Franco, DNI 22.162.410, arg. Comerciante, casado, nac. 24/4/1971, domiciliado en calle José Bregante 90, Dpto. 10, ciudad de Río Ceballos, departamento Colón, Pcia. Cba. Fecha instrumento constitutivo: Contrato social: 26/10/2009. Acta rectificativa: 20/11/2009. Denominación: Portefon S.A.. Domicilio legal: Pje. Intendente Pedro Tolosa N° 455, localidad Villa Fontana, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociadas a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, sean éstos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta, consignación, cría, hibernación, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, derivados y subproductos, suministros e insumos de la explotación agrícola ganadera, operar con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con la actividad agrícola, alquilar maquinarias agrícolas para la explotación propia o prestación de servicios a terceros. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos, de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados, que hagan a las operaciones de compra, venta, importación y exportación de las actividades enumeradas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por

las leyes o por éste contrato. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Capital social: \$ 40.000 representado por 40 acc. \$ 1000 V/N c/u, ord., nom., no endosables de clase "A" con 5 votos por acción. Suscripción: Daniel José Tolosa 20 acciones; Luis Emilio Franco 20 acciones. Administración: directorio mínimo de 1 y un máximo de 3. Duración: 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes. Autoridades: Presidente Daniel José Tolosa y Director Suplente Luis Emilio Franco. Sindicatura: la sociedad al no estar comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Cierre de ejercicio: 30/9. Córdoba, enero de 2010.

N° 126 - \$ 188

BM TRADA CERTIFICATION ESPAÑA S.L.**Edicto Rectificatorio**

Se rectifica edicto N° 30.113 de fecha 9/12/2009, donde dice: elevando el mismo de pesos ciento veinte mil (\$ 300.000), debe decir: elevando el mismo de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

N° 127 - \$ 40

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS S.R.L.**Modificación Sede Social**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/2/2009, certificada con fecha 3/3/2009, se modifica el domicilio social fijándolo en calle 9 de Julio N° 784, B° Centro. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 13ª Nom. Concursos y Sociedades. Secretaría N° 1. Of. 18/12/09.

N° 128 - \$ 40

GARINO CEREALES SRL**Cesión de cuotas**

Por acta de reunión de socios de fecha 10/8/2009, se aprueban las siguientes cesiones de cuotas sociales: el socio Javier Garino, cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden sobre la sociedad Garino Cereales SRL, adquiriéndose cuatro mil setecientos cincuenta cuotas sociales por el Sr. Fabián Jorge Garino, DNI N° 20.682.064, argentino, soltero, domiciliado en calle General Paz s/n, de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de 40 años de edad y doscientas cincuenta cuotas sociales por la Sra. Laura Ester Aguirre, DNI N° 24.974.091, argentina, casada, con domicilio en calle Entre Ríos N° 660, ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de 33 años de edad. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial, 7ª Nom. Concursos y Sociedades. Secretaría N° 4. Of. 18/12/09.

N° 129 - \$ 56

DON MARCELINO S.A.
RIO CUARTO
Fusión Societaria (Art. 82 - Ley 19.550)

"Don Marcelino S.A." con sede social en calle Constitución N° 254 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/6/1982, bajo el N° 767, F° 3024, del T° 12 con última modificación inscripta el 11/2/2005 bajo la Matrícula 3164-A1 del T° 12, con última modificación inscripta el 11/2/2005 bajo la Matrícula 3164-A1, Folio 3 al 6 de 2005, incorpora a la sociedad "Montebello SCA" con sede social en calle Constitución N° 254 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/10/1969, bajo N° 31, a F° 209 al 224, del T° 36 con última modificación inscripta el 1/6/2007 bajo Matrícula 1043-A5, de Folio 22 a 36 de 2007. La sociedad "Don Marcelino SA", Aumenta su Capital Social en \$ 540.000 para incorporar el Patrimonio Neto de "Montebello SCA". Valuación Patrimonial de "Don Marcelino SA" al 30/6/2009. Activos: \$ 4.916.730,42. Pasivo \$ 23.444,42 y Patrimonio Neto \$ 4.893.286,00. Valuación Patrimonial de "Montebello SCA" al 30/6/2009. Activos: \$ 540.000. Sin pasivos y patrimonio neto \$ 540.000. Compromiso Previo de Fusión: 31/8/2009 aprobado por Asamblea Extraordinaria de "Don Marcelino SA" del 18/9/2009 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de "Montebello SCA" del 17/9/2009. Oposiciones: en sede social de sociedad incorporante "Don Marcelino SA" Constitución N° 254, Río Cuarto 5800, Provincia de Córdoba. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en Constitución N° 254, Río Cuarto (Cba.). José María Barrotto, Presidente del directorio.

N° 132 - \$ 238.-

INTERTRON MOBILE S.A.

Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2009, se amplió el objeto social contemplado en el art. 3°) de los mismos agregando el inciso 4° que textualmente dice: "La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, de la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros, sin limitación alguna y de acuerdo al marco regulatorio vigente, como así también: a) la instalación, operación y comercialización de servicios de voz, datos o video con las distintas tecnologías hoy disponibles y conforme la legislación vigente, b) la prestación de servicios de valor agregado de telecomunicaciones sobre redes fijas o móviles, c) la instalación y operación de medios, equipos, sistemas e infraestructura de telecomunicaciones para uso propio o para su provisión a terceros, d) la compra, venta y comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación o representación de bienes, equipos o sistemas aplicados a la transmisión de voz, datos o video y todo otro bien o servicio relacionado con el objeto social, incluyendo contenidos o software de todo tipo; la prestación de

servicios informáticos, electrónicos y otros vinculados a éstos; la difusión y comercialización en todas sus formas de estos servicios". El resto de los estatutos sociales permanecen sin reforma. Firma: Presidente.

N° 133 - \$ 80

MERCO-RIO S.A.

RIO CUARTO

Constitución por Escisión de "M. Donzelli y Cía. S.A."

1) Accionistas: Diego Miguel Donzelli, 53 años, argentino, comerciante, casado, domicilio Pasaje Yaraví N° 433, Río Cuarto (Cba.), DNI 12.762.466, David Anselmo Donzelli, 57 años, argentino, comerciante, divorciado, domicilio calle Almirante Brown N° 819, Río Cuarto (Cba.), DNI 10.252.689 y Daniel Mario Donzelli, 62 años, argentino, comerciante, divorciado, domicilio calle Liniers N° 93, B° Alberdi, Río Cuarto (Cba.) DNI 6.657.171. 2) Instrumento y fecha de constitución: Acta N° 19, Asamblea Extraordinaria de "M. Donzelli y Cía. S.A." del 10 de setiembre de 2009. 3) Denominación social: "Merco-Río SA". 4) Domicilio social: calle Sobremonte N° 491 planta baja, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales. b) Construcciones: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora de terrenos rurales, urbanos industriales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar en condominio o comodato o contratar locaciones de otros servicios incluido dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo. c) Financieras: inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, intervenir en la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas; prendas y todo otro derecho real de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos y títulos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigencia, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el

concurso del ahorro público. d) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la entidad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo de clase. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. La sociedad no podrá otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros, bajo ninguna condición y por ningún concepto. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en RPC. 7) Capital social: el capital social será de \$ 7.250.000 el cual estará representado por 7250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 1.000 cada una. Suscripción: Diego Miguel Donzelli suscribe 4830 acciones por valor nominal de \$ 4.830.000, David Anselmo Donzelli, suscribe 1935 acciones por valor nominal \$ 1.935.000 y Daniel Mario Donzelli suscribe 485 acciones por valor nominal de \$ 485.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Daniel Mario Donzelli, DNI N° 6.657.171. Vicepresidente: Alejandro Fernández Valdes, 52 años, argentino, casado, contador público, domicilio calle Buenos Aires N° 1748 de Río Cuarto (Cba.) DNI 12.762.680. Directores titulares: Emilio Enrique Sotomayor López, 47 años, argentino, casado, comerciante, domicilio calle Marcos Lloveras N° 775 de Río Cuarto (Cba.), DNI 14.624.723 y Manuel Oscar Soria, 56 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Pasaje Emilio Jautz N° 574 de Río Cuarto (Cba.) DNI 10.669.127 y Director suplente: Diego Miguel Donzelli, DNI N° 12.762.466. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Sobremonte N° 491 planta baja, de Río Cuarto (Cba.). b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primera sindicatura. 9) Representación y uso firma social: la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente o la del vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Río Cuarto, 8 de enero de 2010.

N° 134 - \$ 295

DROGUERIA D.I.M. S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 5 del 26/10/09 se resolvió determinar el 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes y se eligieron quienes ocuparían dichos cargos. En razón de ello, el directorio para los ejercicios 2009/2010 y 2010/2011, quedó integrado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Javier Osvaldo Staricco Müller, DNI N° 21.755.745. Vicepresidente: Marcelo Francisco Rodríguez, DNI N° 20.817.835. Director titular: Leonardo Staricco Müller, DNI N° 22.373.317. Directores suplentes: Marcelo Adrián Staricco Müller, DNI N° 23.295.509 y Luis Federico Rodríguez, DNI N° 6.498.224. Sindicatura: se prescinde. Córdoba, 12 de enero de 2010.

N° 122 - \$ 48

MAGUS S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de setiembre de 2009, ratificada por Asamblea General Extraordinaria ratificativa y rectificativa del día 20 de noviembre de 2009, se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Magus S.A. por el término de tres ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Sr. José Majlis, DNI 10.172.657, como Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Martín Defilippi, DNI 29.542.017, como Director Titular con el cargo de Vicepresidente y Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. General Paz 311/323, Piso 8, B° Centro, de la ciudad de Córdoba.

N° 145 - \$ 48